

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. David Polo Serrano
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. INMACULADA MARTÍN HERRERA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D. FCO. JAVIER ALCOUCER MORENO (Excusa su presencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1.- Informe de la Subdirectora de calidad del Centro.

Se informa de la marcha de la auditoría para la certificación de la implantación, así como de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

Se comenta que el jueves 22 de marzo la Subdirectora de calidad acude a reunión del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, en la que se trata el contenido de la Instrucción, los nuevos procedimientos, los nuevos formatos, y la modificación de las encuestas de satisfacción entre otras cosas, de lo que se da cuenta a la Comisión.

2.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as del Grado en Comunicación Digital

IDENTIFICACIÓN: Acta CGIC del Grado en Comunicación Digital analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso/Egreso.

Una vez recibido el informe sobre el Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Comunicación Digital, elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Responsable de Calidad y Planificación del Centro, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso indicado en la Memoria del Grado en Comunicación Digital, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en la Memoria de Verificación del Título. A este respecto, la propia Memoria hace referencia a “la atracción por el uso de las tecnologías de la información para, a través de un uso intensivo en las diferentes facetas de la vida cotidiana, para así difundir, transmitir y promocionar contenidos, mensajes e ideas”. Entendemos que la especialidad del estudio de acceso al nivel universitario (Tabla 2.1) confirma esta recomendación pues el 56% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales. A su vez, un 16% procede de la especialidad de Ciencia y Tecnología y otro 16% de Artes. Entendemos que estos porcentajes ponen de manifiesto el interés por el componente técnico y creativo de los procesos inherentes a la comunicación en sus diferentes manifestaciones. En su evolución, los alumnos procedentes de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales ha disminuido un 9% y un 13% en la opción de Ciencias y Tecnología. Estas variaciones son recogidas por la opción de Artes, que sube de un 3,70% al referido 16%.

No obstante, entendemos que, ante una muestra reducida, se trata de variaciones coyunturales, que no muestran una tendencia sostenida y generalizada. Aun en la variación de porcentajes siguen siendo las tres opciones más recurrentes desde el comienzo de la implantación del Título.

Año 2017/2018

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	17	68,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	9	36,00%
Ciencias y Tecnología	4	16,00%
Artes	4	16,00%
Bachillerato LOGSE	2	8,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	2	8,00%
Bachillerato LOMCE	3	12,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	3	12,00%
Formación profesional o título equivalente.	3	12,00%
Comercio y marketing	1	4,00%
Actividades físicas y deportivas	1	4,00%
Artes gráficas	1	4,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	26	96,30%
Humanidades y Ciencias Sociales	18	66,67%
Ciencias y Tecnología	8	29,63%
Bachillerato LOGSE	1	3,70%
Artes	1	3,70%

Año 2015/2016

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	17	85,00%
Artes	5	25,00%
Ciencias y Tecnología	1	5,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	11	55,00%
Bachillerato LOGSE	3	15,00%
Artes	1	5,00%
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	1	5,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	1	5,00%

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en la Memoria de Verificación señala “la motivación previa por el trabajo, por la práctica profesional y por su propio desarrollo personal”. Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 88% de los alumnos matriculados eligen el Título de Grado en Comunicación Digital del CSI como primera opción de elección en la preinscripción correspondiente (Tabla 2.9). En el año académico 2016/2017 fue de un 88,89%. Ninguno de los estudiantes lo hacen como segunda opción, 8% como tercera opción y 4% en cuarta opción. En su evolución, parece que los porcentajes en primera opción se estabilizan en torno al 88/90%, lo que puede redundar en bajas tasas de abandono en durante el Grado.

Año 2017/2018

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2017/18.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2016/2017	88,00%	0,00%	8,00%	4,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2016/17.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2016/2017	88,89%	3,70%	3,70%	3,70%

Año 2015/2016

Tabla 2.9: Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en el curso académico 2015/16.

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2015/2016	90,00%	5,00%	5,00%	0,00%

En nuestra opinión, otra evidencia del interés del alumno hacia el sector de la comunicación digital se concreta en el conocimiento del plan de estudio ofertado para el Grado (Gráfico 2.7). Así, tal como señala el Informe de Perfil de Nuevo Ingreso, el 24% de los estudiantes dice tener mucho conocimiento del plan de estudios; un 68% bastante y tan sólo un 8% señala algo. Con respecto al año anterior, supone un aumento significativo, situándose en valores próximos a los del año 2015/2016. A pesar de estas variaciones no parece que transmitan un desconocimiento de esta disciplina de conocimiento, aun cuando quizás se haga preciso mayor número e intensidad de acciones de información en los centros de bachillerato y equivalentes.

También nos parece un reflejo claro de este interés el que un 36% señale la vocación por el título como el aspecto más determinante para la decisión de estudiar en la UPO (Tabla 4.1), porcentaje similar al del curso anterior (40,74%). Así mismo, un 36% eligen este Grado por la adaptación a sus aptitudes (Tabla 4.2) y un 40% por las perspectivas laborales. En su evolución, en el curso académico 2016/2017 esta última opción obtuvo un porcentaje de

22.22% y un 35% en el 2015/2016. A pesar de la variación, no creemos que responda a ningún cambio estructural en el mercado laboral de referencia.

Por último, nos parece reseñable la recomendación de un nivel medio en un segundo idioma, preferentemente inglés. Al respecto, un 60% de los alumnos de nuevo ingreso posee algún tipo de certificación de idiomas (Gráfico 2.9), del que el 100% es inglés. Este porcentaje supone recuperar los porcentajes de 2014/2015 (50%), puesto que en 2015/2016 había descendido hasta el 20% y en 2016/2017 a un 11,18%. En cualquier caso, para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 se recoge que un 16% de los encuestados necesita ayuda en el idioma, frente al 25,93% del año anterior. Parece pues necesaria la continuación de la difusión de información sobre la certificación de idiomas a los alumnos, e intensificar la utilización de los Servicios de Idiomas.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso (Gráfico 2.1), un 64% lo hicieron en un centro privado o concertado, lo cual es coherente con la elección del Centro Universitario San Isidoro, de carácter privado, aunque adscrito a una Universidad Pública. Es un porcentaje similar (71% al del año anterior), y algo más bajo al del 2015/2016 (80%). Parece pues que se inicia una tendencia hacia un equilibrio entre la procedencia de centros públicos y privados.

Año 2017/2018

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Año 2016/2017

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Año 2015/2016

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Otro aspecto reseñable, especialmente en su evolución, es la nota media con la que el alumno accede a los estudios universitarios desde Prueba de Acceso (Tabla 2.7). Para este curso académico se sitúa en un 8,05, lo que supone un significativo aumento de más de un punto con respecto al año académico anterior, y 0,80 puntos con respecto al 2015/2016.

Año 2017/2018

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ²	N. MÁXIMA ³	N. MEDIA	DESV.TIP ⁴
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	10	5,84	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	6,63	0,42
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	7,30	ND
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	8,05	2,11

Año 2016/2017

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ²	N. MÁXIMA ³	N. MEDIA	DESV.TIP ⁴
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	14	6,96	1,28
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	ND	ND
Mayores de 25 años	10	ND	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	=	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC	ND	ND
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1393/2007	10	ND	ND

Año 2015/2016

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ²	N. MÁXIMA ³	N. MEDIA	DESV.TIP ⁴
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso anteriores)	14	7,20	1,33
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la Universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	ND	ND
Mayores de 25 años	10	ND	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	=	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC	ND	ND

En correlación, el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión (Tabla 2.8) es de un 36%. En su evolución, este porcentaje fue de un 20% en 2015/2016; y de un 11% en el 2016/2017. Entendemos que la evolución en positivo de ambos criterios deberá redundar en mejores calificaciones en las asignaturas, y por consiguiente en una mejora de las tasas académicas. En cualquier caso, aún son porcentajes reducidos, y señalan la necesidad de continuar la labor de concienciación hacia el alumnado para intensificar su rendimiento académico y la creación de hábitos de trabajo y estudio que garanticen la superación de las diferentes asignaturas.

Año 2017/2018

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	0,00%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	100,00%
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	38,10%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	0,00%
Total considerando todas las formas de admisión	36,00%

Año 2016/2017

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	11,11%

Año 2015/2016

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	20,00%

Relacionado estrechamente con los dos indicadores anteriores, un 72% de los estudiantes aprobaron el acceso a la universidad en Junio (Gráfico 2.3), porcentaje que era de un 81,48% en 2016/2017 y de 70% en el 2015/2016.

La gran mayoría de los estudiantes (84%) optan por la utilización de servicios públicos de transporte (bus, metro) para acceder al centro (Gráfico 3.5), a lo que habría que sumar un 4% que lo hace en bicicleta. La situación del mismo favorece la elección de este tipo de medios de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, incluso un servicio de bicicletas cercano. En su evolución, el porcentaje de alumnos que utiliza el automóvil ha disminuido significativamente de un 66,67%, correspondiente al año 2014/2015, un 15% del 2015/2016, un 11,11% del 2016/2017 y un 12% de éste.

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información de la universidad Pablo de Olavide (Tabla 4.4), el 16% señala la web, mientras que este vía era señalada por el 59,26% en el año anterior. Por el contrario, la opción de comentarios de personas del entorno es de un 36%, mientras que en 2016/2017 era una opción no elegida por los estudiantes. También ha aumentado en más de 20 puntos el porcentaje de la opción de visitas de responsables de la Universidad al centro educativo. En su análisis, entendemos que este descenso en el medio web es coyuntural puesto que la estructura de la misma y la política de posicionamiento es la misma que el año anterior, donde los resultados fueron mucho más altos. Sí es cierto que el aumento de algunos de estos porcentajes puede deberse a una intensificación de las labores comerciales de la Universidad. La valoración general de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se mantiene en porcentajes aceptables puesto que un 24% la considera como Excelente y un 52% como buena. El resto pertenece al segmento de NS/NC.

Centrando la atención en la web del Centro al que pertenece el Título, www.centrosanisidoro.es, un 84% la considera de Excelente y un 12% de Mejorable. Teniendo en cuenta la importancia de la web para la difusión de los contenidos y compromisos del Título nos parece porcentajes adecuados.

En lo que respecta a la situación de los egresados, no procede ningún tipo de valoración al ser el tercer año de implantación de este Grado.

Queremos dejar constancia expresa de la muy alta participación del alumnado en la encuesta, lo que permite valorar sus resultados como ampliamente representativo del total del alumnado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación digital que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:

- Se propone la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
- Se propone la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso, como medio de difusión del alcance del Título. Por ejemplo, puede aumentar la visibilidad de la web a través de las redes sociales o incluso con mayor protagonismo de la url en los diferentes soportes de aplicación de la identidad visual de la marca.

3.- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital

- Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en a las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera.

Desde la Dirección de Comunicación Relaciones externas, se nos ha comunicado, que se están desarrollando acciones de captación, en las que están participando profesores del Centro de los distintos Grados.

- Entregar más material promocional en las acciones de captación.

A diferencia de otros años y como novedad se están entregando:

- Folleto sobre nuestro Centro y sobre la oferta universitaria
- Bolsas promocionales a entregar a los alumnos en las visitas y ferias
- Carpetas para "guardar apuntes", entrega a los alumnos de 2º de bachillerato en las visitas y las ferias

- Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.

Se ha aumentado el número de ferias a participar.

Se ha contratado a una empresa para que desarrollen las acciones de publicidad y marketing.

- Cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción.

En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.

- Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento. Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.

Se ha hecho un informe pendiente de valoración por equipo directivo

- Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.

Tal encuesta se realizó en noviembre de 2017

- Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.

Se desarrolló el 16 de noviembre de 2017

- Realización de formación interna para atender a las necesidades.

Se están realizando periódicamente

- Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

Se encuentra pendiente de diseño.

- Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

La Universidad Pablo de Olavide, ha dado acceso a los recursos on line de la Universidad, tanto a todos los profesores del Centro adscrito, como a todos los alumnos.

- Aprobación por el Comité de Dirección del Centro del desarrollo de la política de personal de administración y servicios.

Se ha aprobado tal desarrollo.

- Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad, y contactar con universidades europeas y nacionales para la firma de convenios y así ampliar la oferta de movilidad.

En lo que respecta al curso académico 2017-2018, segundo año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus +, el pasado 26 de noviembre de 2017, el Director del Área de Relaciones Internacionales de la UPO, volvió para impartir la reunión informativa para los interesados en realizar una estancia internacional en el curso 2018-2019.

El equipo de movilidad ha trabajado para incrementar a más del doble las plazas ofertadas, de manera que en esta nueva convocatoria los alumnos del Centro Universitario San Isidoro optan a 60 plazas en 26 destinos europeos.

En concreto, para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 16 plazas en 7 destinos; Administración y Dirección de Empresas: 18 plazas en 7 destinos; Derecho: 10 plazas en 4 destinos; y Comunicación y Comunicación Digital: 16 plazas en 8 destinos.

Respecto a los estudiantes Erasmus In, en el primer cuatrimestre también hemos recibido de nuevo a dos alumnas de la Università degli studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia- para el Grado de Derecho. Y estamos trabajando en los que se incorporarán para el segundo cuatrimestre .

- Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta.

Se ha ajustado el contenido de la web a los requerimientos de Implanta, si bien la estructura de los Servicios de gestión se difuminan entre los distintos apartados de la web, por lo que quizás debería plasmarse con más claridad.

- Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.

En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.

- Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad.

En febrero se ha terminado de desarrollar el cuadro de mando integral, en relación con los indicadores AUDIT.

Se encuentran pendientes.

- Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).
- Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.
- Mejora de la estructura de la encuesta y nueva difusión de la carta de servicios.

4.- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito y posibles modificaciones.

Se plantea la realización de nuevo de la puesta en conocimiento entre los alumnos de la Carta de Servicios, y el someterlos a la encuesta sobre valoración de la Carta, y delimitación del servicio que más les interese.

Se recuerda que este año, hay opción de modificar los servicios de la Carta, por lo que debe abrirse la posibilidad de que los grupos de interés realicen sugerencias, podrían aprovecharse las Jornadas de calidad de mayo para ello.

5.- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

El Director Académico de Grado señala que las diferentes áreas de trabajo del Plan de Acción Tutorial se están desarrollando sin incidencia. Se está informando a los padres de aquellas faltas de asistencia o bajo rendimiento, así como tutorías particulares con estos alumnos. Las reuniones de seguimiento del profesorado permite identificar y comentar aquellos casos con mayores dificultades en la progresión académica.

6.- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

Hasta la fecha se ha celebrado la segunda sesión de seguimiento del primer semestre, a fecha de 19 de febrero de 2018. En ella, se ha realizado comentario sobre la progresión de los diferentes grupos, así como puesta en común de posibles modificaciones de las guías docentes del próximo año.

También se ha celebrado la reunión de programación del segundo semestre, con fecha 15 de febrero de 2018. Se ha puesto especial hincapié en el desarrollo de la Normativa de Evaluación y la necesidad de explicitar los diferentes criterios de esta evaluación a través de las guías docentes específicas.

Por último, se ha celebrado la primera reunión de delegados del segundo semestre, a fecha de 15 de marzo de 2018. En ellas, se realiza un análisis del desarrollo del curso sin incidencias significativas, y sólo hay que resaltar la petición generalizada del alumnado para que los exámenes del segundo semestre den comienzo a las 10 horas en lugar de las 9 que están inicialmente fijados. Se informa a los alumnos del acceso a la biblioteca de la UPO.

7.- Ruegos y preguntas.

El Responsable de Calidad del Título propone un nuevo procedimiento para la firma y aprobación de las actas en base a uniformar este procedimiento con el resto de órganos y reuniones del Centro. Así, las actas estarán encabezadas por los asistentes y ausencias a dichas sesiones; las actas estarán firmadas por dos personas de la Comisión, en este caso el Responsable del Título y la Secretaria de la Comisión; y todas las actas tendrán como primer punto del día la aprobación del acta anterior. Los miembros de esta Comisión entienden que es una mejora interesante que agiliza y facilita los procedimientos.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación Digital



Fdo: D^a. David Polo Serrano,

Secretario de la Comisión